



FECHA 19/03/2019



IAIP-A1-3.12/2019

ACTA NÚMERO 12/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, las señoras, Claudia Liduvina Escobar Campos, Deysi Lorena Cruz de Amaya y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y ejerciendo suplencia la Comisionada Daniella Huevo Santos; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Silvia Cristina Pérez Sánchez y Cesia Yosabeth Mena Reina, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura del acta anterior 3) Solicitud de aprobación de suplencias de Comisionados 4) Solicitud propuesta del Pleno sobre estrategias de comunicación 5) Solicitud de autorización para iniciar proceso de convocatoria y contratación de pólizas de seguros para personal del IAIP 6) Puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a

firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, informó que a efecto de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública, es necesario nombrar uno(a) de los comisionado/a suplentes, quien ejercerá como propietario/a para la próxima semana. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente, René Eduardo Cárcamo y escuchar la opinión los Comisionados y Comisionadas ante la importancia de brindar continuidad a las actividades que desarrolla el Pleno, por unanimidad acuerdan convocar a cubrir suplencia como Comisionada Propietaria a la Licenciada Olga Noemy Chacón de Hernández, emitiendo carta oficial a la autoridad donde desempeña sus labores, para el período del 25 al 29 de marzo de los corrientes, quien aceptó la designación. En ese mismo acto, la Comisionada Deysi Lorena Cruz de Amaya, informó que por motivos de fuerza mayor, no podrá conformar Pleno para la audiencia programada el día 21 de marzo a las nueve de la mañana, por lo que ante la notificación de la Comisionada Deysi Lorena Cruz y a efecto de brindar continuidad a las actividades que desarrolla el Instituto, el Pleno por unanimidad acordó convocar a la Comisionada suplente Cesia Yosabeth Mena para que ejerza suplencia en audiencia del 21 de marzo desde las ocho treinta hasta las diez y treinta de la mañana, quien aceptó la designación. Asimismo el Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** el Pleno consideró la necesidad de fortalecer la comunicación institucional con estrategias que coadyuven a una comunicación eficaz, por lo que solicitó a Licenciada Alicia Miranda, presentar una propuesta de estrategias de comunicación enfocadas con el usuario interno y externo. El Pleno se dio por enterado de la presentación de Licda. Miranda y solicitó dar seguimiento a dicha propuesta. **PUNTO CINCO:** La Jefa de la Unidad de Talento Humano, Doris Cabrera, solicitó al Pleno autorización para iniciar los procesos necesarios para la

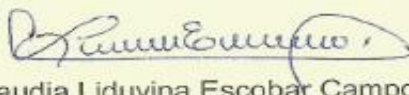
contratación de pólizas de Seguro de Vida y Seguro Médico Hospitalario para todo el personal del IAIP, incluyendo sus funcionarios, para el año 2019 por un período de 12 meses, específicamente para 50 puestos de trabajo activos circunscribiendo como beneficiarios en el Seguro Médico Hospitalario al núcleo familiar del personal. La Jefa de Talento Humano, también informó al Pleno que la contratación de las pólizas de seguro de vida se solicita en concordancia al artículo 110 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, que indica que los empleados públicos sin límite de edad, nombrados según Ley de Salarios, por el sistema de contrato o de planillas de jornales, tendrán derecho a un seguro de vida que el Estado pagará a los beneficiarios, ya sea directamente o por medio de contrato celebrado con compañía aseguradora; asimismo, la contratación de la póliza de Seguro Médico Hospitalario está en concordancia al Artículo 9, literal “i” del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, que cita “...proveerles prestaciones tomando en cuenta las asignaciones presupuestarias...”, y artículo 42 del Reglamento Interno de Trabajo del IAIP, el cual indica que de acuerdo a la autonomía administrativa y financiera institucional, así como dependiendo de su disponibilidad presupuestaria los trabajadores y trabajadoras del instituto podrán gozar de la mencionada prestación. La Jefa de la Unidad de Talento Humano informó que si bien para el año 2019 se cuenta con nuevas plazas, no será posible incluirlas a todas en este proceso por encontrarse aún vacantes o en proceso de selección; y será posterior a su incorporación que se realice ya sea una modificación del contrato en ejecución o la contratación de una nueva póliza para éste grupo. El Pleno posterior a escuchar la intervención de Doris Cabrera, por unanimidad autoriza a la Unidad de Talento Humano y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicien el proceso de contratación de la póliza de seguro de Vida Colectivo, a su vez el Pleno por unanimidad autorizó a la Jefa de Talento Humano y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicien el proceso de contratación de la póliza de Seguro Médico Hospitalario para empleados/as y

Comisionados/as propietarios/as del IAIP. El Pleno solicitó que se incluya en la prestación a los Comisionados Suplentes en el período que ejerzan suplencia, siempre y cuando la suplencia sea de un mes o más. También se indicó que previo a su publicación, los términos de referencia y condiciones solicitadas en la póliza deberán tener el visto bueno del Comisionado Presidente. Ambas contrataciones podrán ser efectivas a partir del 15 de abril del año 2019 por un período de 12 meses, esto de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio financiero 2019 asignado a ese rubro. **PUNTO SEIS: PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado Presidente René Cárcamo, informó sobre la Misión Oficial del pasado el 14 de marzo de 2019 en la sede de la OEA, en Washington, D.C. en la cual se llevó a cabo la sesión que tuvo como objetivo principal, presentar informe de los avances en la implementación del Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública a través de la Misión permanente de El Salvador ante la OEA, informando además que se cuenta con el apoyo de representante de la OEA, en brindar apoyo a la institución sobre capacitaciones necesarias que fortalezcan las buenas prácticas relacionadas con el acceso a la información pública, el Pleno se dio por enterado. b) El Comisionado Presidente solicitó a Pleno que se actualicen los refrendarios de las cuentas institucionales -cuenta subsidiaria y de remuneraciones-, proponiendo a Lic. Carlos Calderón Jefe Jurídico Interino y a Lic. Roberto Vásquez encargado de Presupuesto. El Pleno por unanimidad acuerda el nombramiento como refrendarios a Licenciados Calderón y Vásquez, a partir del mes de abril de 2019, sustituyendo a los nombrados según el Acuerdo N°31 del 21 de octubre de 2013. En ese contexto se delegó a Gerente Financiero de realizar las gestiones correspondientes con la entidad financiera, sobre la actualización de los nuevos refrendarios. c) La Jefa de Recurso Humanos, Doris Cabrera informó sobre los avances de los procesos de contratación que se encuentran ejecutándose, y se encuentran en la depuración de los resultados a las pruebas realizadas de los postulantes a la plaza de Técnico de Capacitaciones. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:**

No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cuarenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.




René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente, en funciones



Déysi Lorena Cruz de Amaya
Comisionada Suplente, en funciones

